



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 475 - 19**

Comodoro Rivadavia, 15 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 6764/19 presentada por la Mg. Luciana Mellado solicitando licencia con goce de haberes por estudio y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Luciana Mellado se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Seminario de Teoría y Práctica Discursiva; como Profesora Adjunta Interina, dedicación compartida, de la asignatura Seminario de Literatura Patagónica y como Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Literatura Latinoamericana I, todas las Carreras de Profesorados y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la Mg. Luciana Mellado solicita licencia con goce de haberes por estudio desde el 08 de octubre de 2019 y hasta el 8 de enero de 2020 y desde el 10 de febrero y hasta el 10 de julio de 2020, correspondientes a un total de 8 meses de licencia.

Que de acuerdo a lo establecido en la Res CDFHCS N° 189/19 la gestión de licencias debe iniciarse en el ámbito departamental y que allí debe analizarse la disponibilidad para la cobertura del cargo.

Que la solicitud fue analizada y avalada por el Departamento de las carreras de Profesorados y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49 I inciso e) establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio por un (1) año.

Que la Mg Luciana Mellado solicita dicha licencia para terminar sus estudios de Doctorado en Letras en la Universidad de Buenos Aires.

Que es facultad de este Cuerpo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Luciana Andrea Mellado, DNI 24.497.161, en todos sus cargos y dedicaciones, de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 08 de octubre de 2019 y hasta el 8 de enero de 2020 y desde el 10 de febrero y hasta el 10 de julio de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 475 - 19**

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente